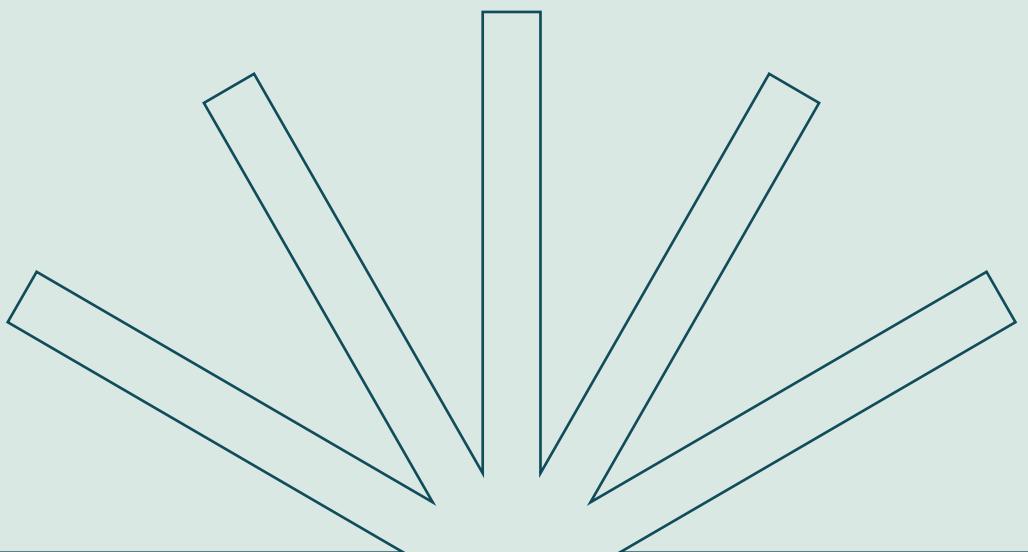


Financiación climática para transformar los sistemas agroalimentarios

Instrumentos, oportunidades
y desafíos en el contexto
de la Unión Europea y España

Noviembre 2025



Este informe ha sido elaborado para **alinnea** por José Flomesta, investigador predoctoral en Agroingeniería (Universidad Politécnica de Madrid), especializado en los Sistemas de Conocimiento e Innovación Agrícolas.

alinnea es un Think & Action Tank de acción climática con sede en IE university y apoyado por la Fundación Europea para el Clima (ECF).

Los hallazgos, análisis y conclusiones presentados en este informe se basan en la información disponible (obtenida de fuentes primarias o de otras investigaciones citadas en el informe, consideradas precisas y fiables) y en las metodologías aplicadas durante el proceso de investigación. Ninguna de las personas e instituciones colaboradoras se harán responsables de la interpretación que se haga de la información contenida en el presente documento, así como tampoco de ninguna pérdida consecuencia de la toma de decisiones de ningún tipo, sobre la base de la información contenida en el presente informe. Igualmente, el reconocimiento y/o agradecimiento a cualquier organización no implica su respaldo al texto final.

El presente informe ha sido elaborado con el apoyo de la Fundación Europea para el Clima. La responsabilidad de la información y los puntos de vista expuestos en este informe recae en los autores. La Fundación Europea para el Clima no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida o expresada en el presente documento.

Citar como:

Fundación Instituto de Empresa (2025). *Financiación climática para transformar los sistemas agroalimentarios. Instrumentos, oportunidades y desafíos en el contexto de la Unión Europea y España*. Estudio elaborado para alinnea por José Flomesta.

Con sede en



Con el apoyo de



Índice de contenidos

— Resumen ejecutivo	4
— 1. Introducción	5
1.1 Contextualización internacional de la financiación climática	5
1.2 Cambio climático, sistemas agroalimentarios y vulnerabilidad geográfica	6
1.3 Objetivos, enfoque y metodología	6
— 2. Marco conceptual	7
2.1 ¿A qué nos referimos cuando hablamos de financiación climática?	7
2.2 El sector agroalimentario desde el enfoque sistémico	7
2.3 Financiación climática para los sistemas agroalimentarios	8
— 3. Fuentes públicas de financiación climática	10
3.1 Instrumentos públicos de financiación climática en la Unión Europea	10
3.2 Instrumentos públicos de financiación climática en España	14
— 4. Fuentes privadas de financiación climática	18
4.1 Banca comercial	18
4.2 Fondos de inversión sostenibles	19
4.3 Seguros agrarios	19
4.4 Mercados voluntarios de carbono	20
4.5 Bonos verdes	20
4.6 Filantropía climática	21
— 5. Redefiniendo la arquitectura de financiación climática	22
5.1 Debilidades estructurales	22
5.2 Áreas en evolución y mejora	23
5.3 Motores de cambio	23
— 6. Conclusiones	24
— Referencias bibliográficas	25



Resumen ejecutivo

01/

La financiación climática se perfila como un posible eje transformador de los sistemas agroalimentarios— Su alcance abarca todas las fases de la cadena de valor, desde la producción y el procesamiento hasta la distribución, el consumo y la gestión de residuos, así como sectores vinculados como la energía, el agua y el transporte.

02/

La Unión Europea y España disponen de una arquitectura de financiación amplia y en evolución. Programas públicos como la Política Agrícola Común, LIFE, Horizonte Europa y el Fondo de Innovación, junto con líneas nacionales como ICO Verde o el Fondo de Carbono FES-CO₂, se complementan con instrumentos de financiación privados como los préstamos verdes, los bonos sostenibles, los seguros agrarios y la filantropía climática. Este entramado de instrumentos ofrece oportunidades para movilizar recursos hacia la transformación socio ecológica del conjunto del sistema agroalimentario.

03/

Pese a los avances, la efectividad de la financiación climática sigue siendo desigual. Aunque los recursos movilizados han aumentado, los resultados en términos de mitigación, adaptación y transición ecológica son aún limitados. La complejidad de los procedimientos, junto con las dificultades de acceso al crédito y la falta de coordinación entre instrumentos, reduce su alcance real.

04/

Más que ofrecer respuestas cerradas, este informe invita a la reflexión colectiva entre todos los actores del sistema. El objetivo es promover un análisis abierto sobre cómo las diferentes fuentes de financiación climática pueden evolucionar para convertirse en verdaderos motores de cambio capaces de fortalecer la sostenibilidad, la innovación y la resiliencia de los sistemas agroalimentarios en su conjunto.



1. Introducción

1.1 Contextualización internacional de la financiación climática

La financiación climática ha evolucionado de un enfoque de ayuda internacional en la lucha contra el cambio climático hacia un componente estructural del régimen económico internacional en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

En sus inicios, la financiación climática surgió como un instrumento destinado a apoyar a los países con menos recursos en sus esfuerzos de enfrentar las consecuencias del cambio climático. Esta perspectiva quedó plasmada en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que consagró el *principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas*. Este establece que los países más industrializados deben proporcionar recursos financieros para apoyar a los países con menos capacidad en sus acciones de mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático.

En este contexto, el Protocolo de Kioto (1997) supuso un avance significativo al incorporar los denominados mecanismos de flexibilidad, con el propósito de facilitar a los países del Anexo I¹ el cumplimiento de sus metas de reducción y limitación de emisiones, al tiempo que se promovía el desarrollo sostenible en las Partes no incluidas en el Anexo I mediante la transferencia de tecnologías limpias y eficientes (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico [MITECO], s.f.). El establecimiento del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), el Mecanismo de Aplicación Conjunta (AC) y el Comercio de Emisiones permitieron canalizar capital hacia proyectos orientados a la reducción de emisiones en países vulnerables, fortaleciendo así la movilización de recursos financieros a gran escala en favor de la acción climática.

Posteriormente, el Acuerdo de París (2015) consolidó el papel de la financiación climática en el régimen internacional de lucha contra el cambio climático. En él, no solo se reafirma el compromiso de las Partes con mayor capacidad de movilizar financiación climática, sino que también establece la necesidad de alinear todos los flujos financieros con una trayectoria de desarrollo resiliente al clima y baja en emisiones (artículo 2.1(c)).

De este modo, la financiación climática deja de concebirse exclusivamente como un mecanismo de asistencia internacional para constituir un componente estructural de la transformación económica global hacia la sostenibilidad.



¹ Los países del Anexo I son aquellos Estados que se comprometieron inicialmente a asumir mayores responsabilidades en la lucha contra el cambio climático debido a su mayor nivel de desarrollo económico e histórico de emisiones. En el Protocolo de Kioto, estos países adquirieron compromisos cuantificados y jurídicamente vinculantes.



1.2 Cambio climático, sistemas agroalimentarios y vulnerabilidad geográfica

El cambio climático es hoy una de las principales amenazas para la sostenibilidad de la actividad agraria y, por extensión, de los sistemas agroalimentarios en su conjunto. Afecta simultáneamente a la disponibilidad de recursos naturales y a la estabilidad de la producción, generando perturbaciones a lo largo de las cadenas de valor globales. El aumento sostenido de las temperaturas, la escasez de recursos hídricos y la recurrencia de eventos meteorológicos extremos se traducen en menores rendimientos, pérdida de fertilidad de los suelos y una incidencia cada vez más resistente de plagas y enfermedades. Desde un enfoque sistémico, estos fenómenos impactan en todos los eslabones del sistema: reducen la rentabilidad de las explotaciones, deterioran los ecosistemas y aumentan la exposición a situaciones de inseguridad alimentaria.

En regiones especialmente vulnerables, como la cuenca mediterránea, estos efectos se manifiestan con mayor intensidad. En España, la combinación de sequías recurrentes, olas de calor y precipitaciones cada vez más irregulares acelera la desertificación y la pérdida de suelo fértil (Pérez Cimas, 2023). A ello se suman la subida del nivel del mar en áreas costeras, el mayor riesgo de incendios forestales y la expansión de plagas y especies invasoras, factores que elevan los costes de adaptar la actividad del sector agroalimentario.

A su vez, los sistemas agroalimentarios convencionales contribuyen de manera significativa al cambio climático. Su carácter industrial, basado en la dependencia de combustibles fósiles, el uso intensivo de agroquímicos, la expansión de monocultivos y la concentración ganadera, ha convertido la producción de alimentos en una de las principales fuentes de presión ambiental (Alianza Global para el Futuro de la Alimentación, 2022). Se estima que los sistemas agroalimentarios industriales son responsables de aproximadamente un tercio de las emisiones globales, además de una parte sustancial del consumo global de energía y recursos naturales (Pelekh et al., 2025).

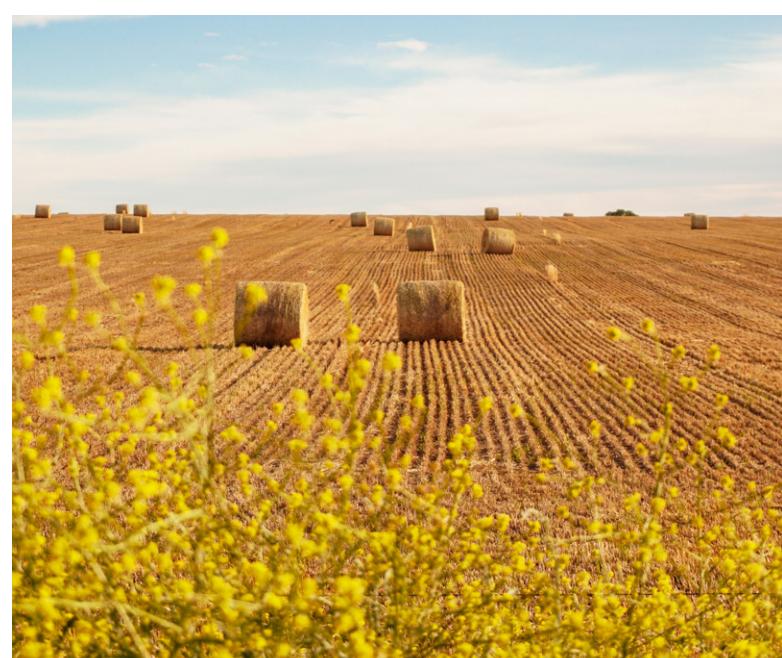
A esto se añade el desperdicio de cerca del 40% de los alimentos producidos cada año a nivel global, que amplifica la ineficiencia del sistema y agrava su huella ambiental (WWF España, 2024).

Ante este escenario, la financiación climática se erige como un medio para impulsar la transformación de los sistemas agroalimentarios hacia modelos más resilientes y bajos en emisiones. Orientar recursos financieros a la adaptación y la mitigación en el sector es clave para reducir su vulnerabilidad, fortalecer la sostenibilidad económica, social y ambiental y acelerar la transición en territorios especialmente expuestos.

1.3 Objetivos, enfoque y metodología

El informe tiene por objeto revisar las principales fuentes de financiación climática, tanto de origen público como privado, con potencial de incidencia en la transformación de los sistemas agroalimentarios en la Unión Europea y en España. Identifica cómo se están movilizando los recursos hacia el sector y señala retos y oportunidades para ajustar la arquitectura de financiación climática.

Para ello, se realiza una revisión documental de literatura académica, técnica y normativa, complementada con 10 entrevistas semiestructuradas a expertos de organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, empresas del sector y administraciones públicas. Este enfoque cualitativo integra evidencias y perspectivas diversas y ofrece una visión comprensiva de las dinámicas, vacíos y potencialidades de la financiación climática en el proceso de transformación de los sistemas agroalimentarios.





2. Marco Conceptual

2.1 ¿A qué nos referimos cuando hablamos de financiación climática?

Dado que se trata de un concepto abierto y en constante evolución, la definición de financiación climática ha generado diversas discusiones de carácter conceptual (Galbiati et al., 2023). Este informe toma como referencia la definición operativa propuesta por la CMNUCC, según la cual la financiación climática abarca todos los mecanismos de financiación locales, nacionales y transnacionales, procedentes de fuentes públicas, privadas o alternativas, que respaldan medidas de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático. Además, cabe señalar que este informe adopta una acepción en sentido amplio: identifica también fuentes que, aun sin tener como fin exclusivo la adaptación o la mitigación, son susceptibles de orientarse a estos objetivos y de impulsar la transformación de los sistemas agroalimentarios.

La financiación climática es indispensable para reducir de manera significativa las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y, al mismo tiempo, para sostener los procesos de adaptación de la sociedad a los impactos del cambio climático. En última instancia, persigue disminuir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia de los sistemas socioecológicos, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de París.

En la actualidad, la financiación climática puede materializarse a través de diversos instrumentos financieros y abarcar un amplio conjunto de sectores –energía, transporte, edificación, agricultura y ganadería, industria, bosques, agua, salud o turismo–, así como actividades transversales tales como la investigación, la educación, la concienciación, la gobernanza y la transferencia de innovaciones medioambientales (MITECO, 2023).

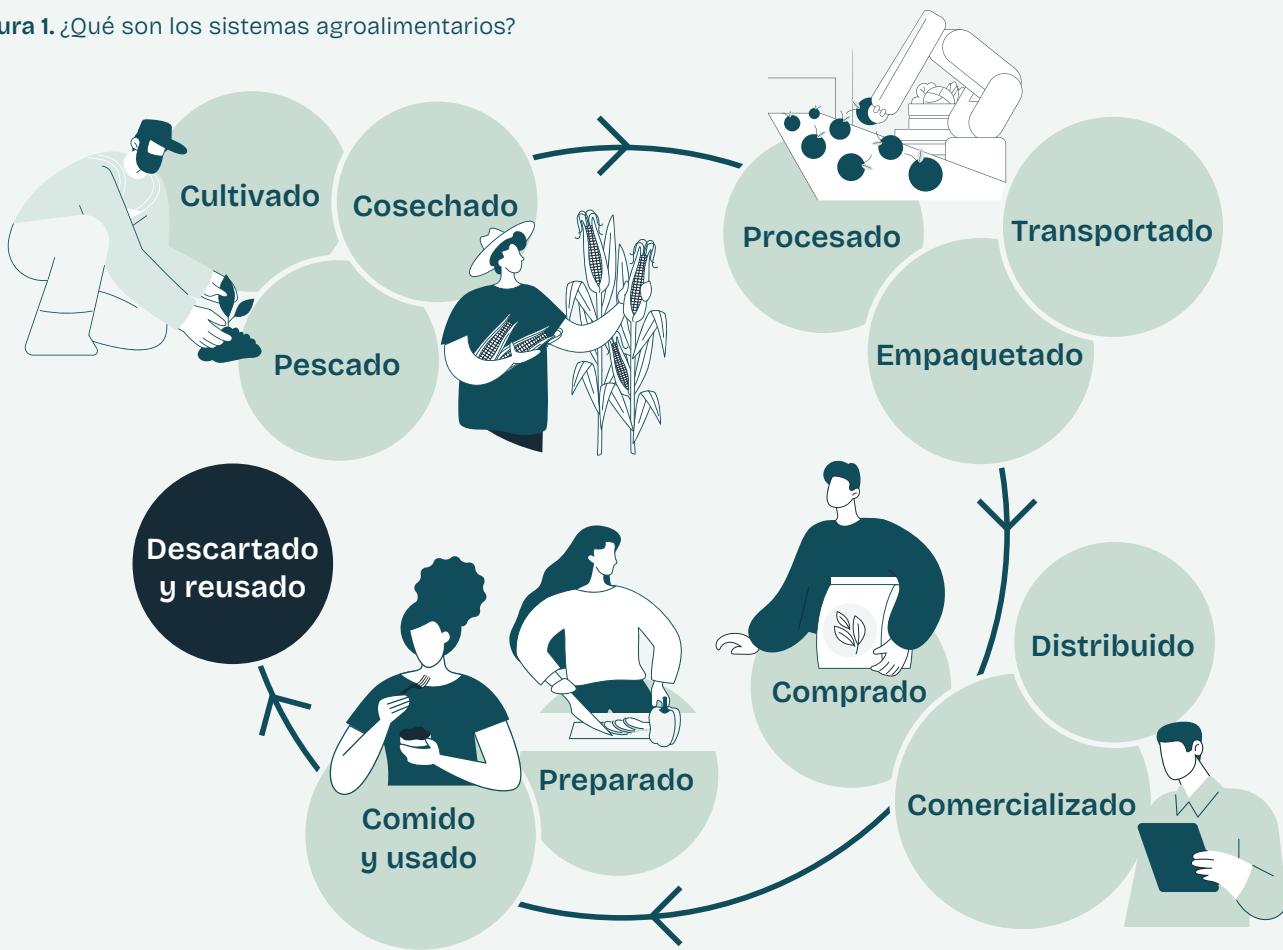
2.2 El sector agroalimentario desde el enfoque sistémico

Para reflejar adecuadamente la complejidad de las interacciones entre los subsectores de la cadena agroalimentaria, el presente informe adopta un enfoque sistémico, holístico, relacional y dinámico, en consonancia con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (Climate Policy Initiative [CPI] y Food and Agriculture Organization of the United Nations [FAO], 2025).

Desde esta perspectiva, se entiende por sistema agroalimentario el conjunto de actividades, actores e inversiones y decisiones implicados en la producción, procesamiento, distribución, consumo y gestión de residuos de productos agrícolas y alimentarios, así como de productos no alimentarios que sostienen medios de vida (ver **Figura 1**). Los sistemas agroalimentarios operan dentro de entornos económicos, sociales, políticos, culturales, geográficos y ambientales amplios, integrando instituciones, mecanismos de gobernanza, actores, capacidades técnicas e infraestructura, así como ecosistemas que influyen en su funcionamiento. Esta aproximación sistémica permite identificar las interacciones complejas y retroalimentaciones entre los componentes del sistema que influyen en la sostenibilidad, la resiliencia y el bienestar humano a lo largo de toda la cadena de valor (ClimateShot Investor Coalition [CLIC], 2025).



Figura 1. ¿Qué son los sistemas agroalimentarios?



Fuente: FAO (2025)

2.3 Financiación climática para los sistemas agroalimentarios

Desde una perspectiva sistémica, la financiación climática para los sistemas agroalimentarios se entiende como la inversión de capital en iniciativas relacionadas con el clima que no solo abarcan la agricultura, la silvicultura y la pesca, sino también el conjunto de la cadena de valor agroalimentaria, desde la producción y el procesamiento industrial hasta la distribución, el consumo y la gestión de los residuos. Asimismo, comprende actividades vinculadas a sectores como la energía, el transporte, el agua y la industria (CLIC, 2025), que son fundamentales para impulsar el cambio sistémico y la transición a sistemas agroalimentarios más sostenibles y resilientes.

En este contexto, la coalición global multiactor *The Food and Land Use Coalition* (FOLU) plantea una hoja de ruta para alcanzar en 2030 la transformación integral de los sistemas agroalimentarios, con el fin de dar respuesta a los principales desafíos climáticos, ambientales, sociales y económicos actuales.

Basada en diez reformas o transiciones críticas, esta propuesta requiere una reorientación profunda de los flujos financieros hacia modelos productivos regenerativos, inclusivos y circulares.

De acuerdo con la metodología de FOLU, la consecución de estas reformas requiere una inversión adicional anual estimada entre 300 y 350 mil millones de dólares (USD) hasta 2030, dirigida principalmente a prácticas agrícolas sostenibles, dietas saludables, restauración de ecosistemas y reducción del desperdicio de alimentos.



La **Figura 2** ilustra la distribución aproximada de esta inversión anual adicional por reforma, reflejando la escala del esfuerzo necesario para una transformación sistémica y holística del conjunto agroalimentario global.

Figura 2.

Necesidades anuales de inversión financiera para la transformación de los sistemas agroalimentarios hasta 2030, medidas en miles de millones de dólares estadounidenses (USD).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de *The Food and Land Use Coalition* (2019).





3. Fuentes públicas de financiación climática

Las fuentes públicas de financiación climática se entienden aquí como los recursos procedentes de administraciones públicas destinados a apoyar la mitigación y la adaptación al cambio climático, así como la transición hacia modelos de producción más sostenibles. En esta sección se abordan aquellas fuentes con impacto sobre los sistemas agroalimentarios, tanto a nivel de la Unión Europea como de España.

3.1 Instrumentos públicos de financiación climática en la Unión Europea

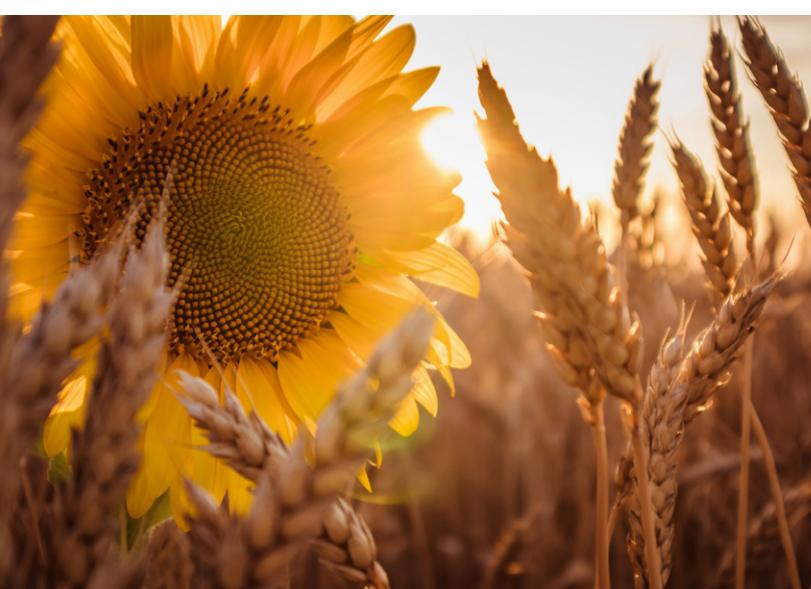
Los programas seleccionados se presentan siguiendo la estructura del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021–2027, que organiza el presupuesto de la Unión en rúbricas. En este informe se analizan algunas de las iniciativas más relevantes de financiación climática para la transformación de los sistemas agroalimentarios ubicadas en tres de esas rúbricas –‘Mercado Único, Innovación y Economía Digital’; ‘Cohesión, Resiliencia y Valores’; y ‘Recursos Naturales y Medio Ambiente’– junto con determinados instrumentos de la Unión que operan fuera del MFP.

Instrumentos financieros incluidos en el Marco Financiero Plurianual

Rúbrica 1: Mercado único, Innovación y Economía Digital.

Programa Horizonte Europa (HE)

Con un presupuesto total de 93,5 mil millones de euros para el periodo 2021-2027, Horizonte Europa es el programa marco de investigación e innovación de la Unión Europea y sucesor de Horizonte 2020. Su objetivo es transformar el conocimiento científico en soluciones concretas frente a los grandes retos globales. A través de su Clúster 6 (“Alimentación, Bioeconomía, Recursos Naturales, Agricultura y Medio Ambiente”), el programa impulsa la transición de los sistemas agroalimentarios mediante la financiación de Acciones de Investigación e Innovación (RIA), Acciones de Innovación (IA) y Acciones de Coordinación y Apoyo (CSA). Estas pueden incluir living labs y demostraciones a escala real, redes de intercambio o iniciativas destinadas a fortalecer los sistemas de innovación agrarios. Este se complementa con el Clúster 5 (“Clima, Energía y Movilidad”), con el que comparte objetivos en materia de acción climática. Desde la perspectiva de la financiación climática, HE contribuye a los objetivos de mitigación y adaptación mediante subvenciones dirigidas a proyectos de investigación que reducen emisiones, fortalecen la resiliencia y promueven la descarbonización de la cadena agroalimentaria. Esto se logra a través de prácticas agroecológicas, soluciones basadas en la naturaleza y reducción del desperdicio alimentario, entre otras líneas de acción (Comisión Europea, 2025b).





EIT Food

Es una Comunidad de Conocimiento e Innovación (KIC) del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT), constituida con el objetivo de transformar el sistema alimentario europeo. El EIT, del que forma parte EIT Food, cuenta con un presupuesto cercano a los 3.000 millones de euros en el periodo 2021–2027, financiado a través del pilar “Europa Innovadora” del programa Horizonte Europa. EIT Food consiste en una red paneuropea que reúne empresas, universidades, startups y administraciones públicas para actuar a través de cuatro ejes: innovación, educación, emprendimiento y compromiso público (EIT Food, 2024). Entre sus mecanismos de apoyo se incluyen programas de incubación y aceleración, inversión en startups y programas formativos.

Rúbrica 2: Cohesión, Resiliencia y Valores

Los fondos de la política de cohesión de la Unión Europea para el período 2021–2027 canalizan inversiones cofinanciadas por la Unión Europea y los Estados miembros. Su objetivo es reducir las desigualdades territoriales, reforzar la competitividad y favorecer la transición a una economía de cero emisiones (Ministerio de Hacienda, 2024). Es importante destacar dos de ellos:

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Con un presupuesto total de 226,05 mil millones de euros para el periodo 2021–2027, el FEDER financia actividades de investigación, desarrollo e innovación y transferencia tecnológica, así como la mejora de procesos productivos, la digitalización de las pymes y de los servicios públicos, la eficiencia energética, el fomento del uso de energías renovables, la rehabilitación energética de edificios y, según el programa operativo, la movilidad sostenible. El FEDER orienta su actuación, de manera prioritaria, a reducir las desigualdades territoriales y favorecer el desarrollo de las regiones europeas más desfavorecidas.

Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

Con un presupuesto de 99,26 mil millones de euros para el periodo 2021–2027, el FSE+ financia medidas de empleabilidad, formación y recualificación, inclusión social y competencias verdes y digitales, con atención a colectivos vulnerables, para asegurar la aplicación del pilar europeo de derechos sociales.

En el ámbito agroalimentario, estos fondos pueden apoyar la modernización y la reducción de la huella de carbono de empresas del sector, siempre que dichas acciones estén previstas en los programas correspondientes, al mismo tiempo que impulsan el desarrollo de las capacidades técnicas necesarias para avanzar en la transición ecológica.

Rúbrica 3: Recursos Naturales y Medio Ambiente

Política Agrícola Común (PAC)

Aunque la PAC no es un instrumento presupuestario, sino una política, su financiación se articula a través de dos fondos incluidos en esta rúbrica: el FEAGA para las intervenciones del Pilar I y el FEADER para las del Pilar II. Para el periodo 2023–2027, su objetivo es promover un sistema agrícola más sostenible y resiliente, capaz de garantizar la seguridad alimentaria, impulsar la acción climática y fortalecer el tejido socioeconómico del medio rural (La Moncloa, 2025). Su arquitectura está articulada en dos pilares complementarios y se gestiona a través de Planes Estratégicos Nacionales, que otorgan a los Estados miembros una mayor responsabilidad y flexibilidad en la consecución de resultados.





PILAR I—

PAGOS DIRECTOS Y MEDIDAS DE MERCADO.

El Pilar I de la PAC comprende las intervenciones financiadas íntegramente por el **Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria** (FEAGA), que cuenta con un presupuesto de 291,09 mil millones de euros para el periodo 2021–2027. Constituye el principal instrumento de apoyo anual a la renta agraria, orientado a garantizar unos ingresos justos, favorecer la cohesión territorial y respaldar sectores estratégicos del medio rural.

Los **pagos directos** son ayudas anuales concedidas a agricultores y ganaderos que cumplen los requisitos de condicionalidad reforzada (Fondo Español de Garantía Agraria [FEGA], 2025). En España, estos pagos incluyen las siguientes intervenciones:

- ✿ Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad
- ✿ Ayuda redistributiva complementaria a la renta para la sostenibilidad
- ✿ Ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores
- ✿ Ayuda a la renta asociada a la producción (agrícola y ganadera)
- ✿ Pago específico al cultivo del algodón
- ✿ Ecorregímenes—Estos son pagos directos destinados a fomentar prácticas agrarias beneficiosas para el medio ambiente. Están vinculados a la adopción voluntaria por parte de los agricultores de prácticas agroambientales relacionadas con la agricultura de carbono y la agroecología, teniendo como objetivo la mejora de la estructura y fertilidad del suelo, aumentar su contenido en carbono, reducir la erosión y la desertificación, disminuir las emisiones de GEI y favorecer la biodiversidad en los ecosistemas agrarios, así como la conservación del paisaje y los recursos naturales (FEAGA, 2025). En España, el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) contempla nueve ecorregímenes, cada uno de ellos enfocado en diferentes prácticas sostenibles adaptadas a los distintos tipos de superficie agrícola y condiciones agroclimáticas del país.

Las **medidas de mercado** son intervenciones de mercado integradas en la Organización Común de Mercados Agrícolas (OCM), cuyo objetivo es prevenir crisis, estabilizar precios y mejorar la acción del agricultor en la cadena alimentaria. Estas intervenciones pueden incluir mecanismos de intervención pública o almacenamiento, así como programas sectoriales.

PILAR II—

DESARROLLO RURAL

El Pilar II constituye el instrumento de desarrollo rural de la PAC y se financia a través del **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural** (FEADER), que dispone de 95,51 mil millones de euros para el periodo 2021–2027, junto con aportaciones nacionales y autonómicas. Su finalidad es impulsar la innovación del medio rural, apoyando la transición hacia modelos agrícolas más competitivos, resilientes y respetuosos con el clima.

A través de subvenciones e instrumentos financieros como préstamos, microcréditos y garantías, el Pilar II apoya proyectos financieramente viables alineados con los ejes prioritarios del FEADER (fi-compass, 2025). Entre ellos se incluyen la gestión sostenible de los recursos naturales, las inversiones en explotaciones agrarias, silvicultura y transformación de la cadena de valor agroalimentaria, así como la formación, asesoramiento y transferencia de conocimiento, la innovación y cooperación a través de los Grupos Operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri).

Programa LIFE

Con un presupuesto de 5,43 mil millones de euros para el periodo 2021–2027, el Programa LIFE es el instrumento financiero de la Unión Europea destinado exclusivamente a apoyar proyectos de medio ambiente y acción por el clima. Creado en 1992, apoya la aplicación práctica de estrategias medioambientales de la UE y, actualmente, se alinea con los objetivos del Pacto Verde Europeo. El programa se articula en cuatro ejes: Naturaleza y Biodiversidad; Economía Circular y Calidad de Vida; Mitigación y Adaptación al Cambio Climático; y Transición hacia la Energía Limpia (Comisión Europea, 2021). Dentro de este marco, la línea de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático gestiona en torno a 905 millones de euros, destinados a impulsar proyectos con valor demostrativo y replicable, orientados a generar impactos ambientales y climáticos medibles, mediante subvenciones de acción, subvenciones de funcionamiento y otros mecanismos financieros combinados (MITECO, 2025a). En el ámbito agroalimentario, LIFE apoya proyectos de gestión sostenible del suelo y del agua, agricultura baja en carbono y conservación de la biodiversidad agraria, contribuyendo así a la transformación ecológica del sistema agroalimentario europeo.



Instrumentos financieros fuera del Marco Financiero Plurianual

Además de los programas financiados con cargo al Marco Financiero Plurianual, la Unión Europea cuenta con determinados instrumentos que operan al margen del presupuesto ordinario. Entre ellos destacan el Fondo de Innovación de la UE y el Fondo Social para el Clima, ambos financiados mediante ingresos procedentes del régimen de comercio de derechos de emisión. Aunque no se integran en ninguna rúbrica del MFP, constituyen fuentes relevantes de financiación pública para la acción climática y complementan las iniciativas incluidas en el presupuesto europeo.

Fondo de Innovación

El Fondo de Innovación es un instrumento financiero cuyo volumen total de financiación depende del precio del carbono y podría alcanzar unos 40 mil millones de euros entre 2020 y 2030 tomando como referencia un precio de 75 €/tCO₂. Este fondo impulsa la demostración y el despliegue comercial de tecnologías bajas o nulas en carbono con un enfoque especial en los sectores industrial y energético y lo hace mediante convocatorias de subvenciones y subastas competitivas (Comisión Europea, 2025a). En el ámbito agroalimentario puede convertirse en una vía de financiación para proyectos que encajen en sus convocatorias como los dirigidos a descarbonizar plantas de procesado o mejorar la eficiencia energética y los sistemas de refrigeración industrial y contribuye así a llevar a escala comercial soluciones que hoy siguen considerándose de alto riesgo para la inversión. Un ejemplo de ello es *LuGaZ*, un proyecto desarrollado en España que crea una instalación de residuo cero para valorizar estiércol y subproductos de la industria agroalimentaria –especialmente del sector lácteo– mediante la producción de biogás, biometano y biofertilizantes, mostrando el potencial del Fondo de Innovación para apoyar la transición climática también en este sector.

Fondo Social para el Clima (FSC)

Es un instrumento financiero destinado a mitigar los efectos sociales del precio del carbono en los sectores más afectados. Entrará en funcionamiento en 2026 y operará hasta 2032, con el objetivo de garantizar una transición justa mediante,

- i) ayudas temporales a la renta dirigidas a hogares, microempresas y usuarios del transporte vulnerables; y
- ii) inversiones estructurales en eficiencia energética de edificios, calefacción y refrigeración limpias, integración de energías renovables y movilidad de cero o bajas emisiones (Parlamento Europeo, 2022; MITECO, 2025b).

Aunque no financia directamente prácticas agrícolas, el fondo podría beneficiar indirectamente a los sistemas agroalimentarios al reducir los costes energéticos y de transporte de microempresas y comercios del sector. Además, junto con una contribución obligatoria del 25% por parte de los Estados miembros a sus Planes Sociales de Clima, el FSC está diseñado para movilizar al menos 86,7 mil millones de euros de financiación pública durante el periodo 2026-2032.





3.2 Instrumentos públicos de financiación climática en España

A nivel de España, la sección se estructura en torno a los principales instrumentos públicos que canalizan financiación climática hacia la transformación de los sistemas agroalimentarios. Para ello, se analizan las iniciativas impulsadas por las instituciones que concentran la mayor parte de estos recursos: el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y la Empresa Nacional de Innovación (ENISA). En conjunto, estos organismos articulan programas de subvenciones, líneas de crédito, avales, mecanismos de compensación de emisiones e instrumentos de apoyo a la innovación que inciden de manera directa o indirecta en la mitigación y la adaptación al cambio climático dentro del sistema agroalimentario español.

Antes de analizar los instrumentos estatales específicos, es necesario situarlos dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), a través del cual España canaliza los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), el principal pilar financiero de NextGenerationEU. El PRTR constituye, en la práctica, el principal marco estratégico de financiación pública para la transición ecológica, ya que destina más del 37% de sus recursos a objetivos climáticos. Dentro del plan, destaca el Componente 3 "Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero", que impulsa inversiones en modernización de regadíos, eficiencia energética, digitalización del sector primario, apoyo a la industria agroalimentaria y refuerzo de la sostenibilidad en toda la cadena de valor. Este componente cuenta con una inversión total estimada de 2,06 mil millones de euros, de los cuales 1,46 mil millones proceden directamente del MRR, lo que subraya su relevancia dentro del esfuerzo español de recuperación y transición verde. Asimismo, dos proyectos estratégicos (PERTE) resultan especialmente relevantes: el PERTE Agroalimentario, orientado a modernizar y digitalizar el sistema alimentario, y el PERTE de Economía Circular, que incluye líneas específicas para la valorización de subproductos, la reducción de residuos, la implantación de energías renovables térmicas y la descarbonización de procesos industriales, incluyendo la industria alimentaria.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)

Plan de renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agraria

El PLAN RENOVE está orientado a la renovación del parque de maquinaria agrícola en España, con el objetivo de disminuir las emisiones de dióxido de nitrógeno, partículas y otros gases contaminantes, así como reducir el consumo de gasóleo. Las subvenciones concedidas deben destinarse a la adquisición de equipos y maquinaria nueva, como tractores, maquinaria automotriz, arrastrada o suspendida, además de cisternas con sistemas de aplicación localizada de purines y sus accesorios, que sustituirán a equipos del mismo tipo que deberán ser retirados y achattarrados. Desde 2025, el programa también contempla ayudas para la adquisición de equipos de agricultura de precisión, con el fin de mejorar la eficiencia de las explotaciones (Extensión Agraria Digital, 2025). De esta manera, el plan impulsa la transición hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles y resilientes, fomentando la adopción de tecnologías limpias, minimizando el impacto ambiental de la actividad agrícola y mejorando la seguridad laboral en el sector.

Línea de financiación ICO-MAPA-SAECA

Este instrumento de financiación está destinado a ofrecer apoyo económico a titulares de explotaciones agrarias, así como a operadores del sector pesquero y acuícola de hasta 40 años, con el fin de cubrir necesidades generales de su actividad. Su objetivo es mitigar la pérdida de rentabilidad derivada de la sequía y de otros fenómenos climáticos adversos, facilitando el acceso al crédito en condiciones favorables. Además, esta línea contribuye a impulsar el relevo generacional en el medio rural, fomentando la incorporación y consolidación de jóvenes profesionales en los sectores agrario y pesquero (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria [SAECA], 2024).

Grupos Operativos supraautonómicos

Son alianzas de carácter multiactor integradas por diferentes agentes del medio rural, como agricultores, cooperativas, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y otras entidades que colaboran en el diseño y ejecución de proyectos innovadores de interés general con ámbito de actuación en dos o más comunidades autónomas. Impulsados por la AEI-Agri,



estos grupos tienen como finalidad impulsar la innovación para modernizar el sector agroalimentario y forestal, promover el intercambio de conocimientos, fomentar la digitalización y contribuir a la mejora de la productividad, la innovación y la sostenibilidad en todas sus dimensiones (EIP-AGRI Support Facility, 2020). Aunque no se consideran un fondo climático en sentido estricto, canalizan recursos del FEADER, lo que permite financiar iniciativas alineadas con los objetivos climáticos y medioambientales de la PAC. Además, muchos de los proyectos desarrollados por estos grupos están relacionados con la gestión eficiente del agua, la reducción de emisiones, la economía circular, la biodiversidad y las energías renovables. En este sentido, los Grupos Operativos AEI-Agri actúan de facto como un instrumento de financiación climática que contribuye a la mitigación y adaptación al cambio climático en los sistemas agroalimentarios.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Convocatorias de la Fundación Biodiversidad

Entidad del sector público estatal adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), actúa como instrumento de financiación ambiental y climática mediante la gestión de convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Estas convocatorias están dirigidas a apoyar proyectos que contribuyan a la conservación y restauración de los ecosistemas, la protección de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y el impulso de una bioeconomía sostenible. Sus objetivos son, en síntesis,

- (i) la recuperación y conservación del capital natural como base del desarrollo socioeconómico,
- (ii) la mitigación y adaptación al cambio climático de los sectores dependientes de los recursos naturales,
- (iii) impulsar la transición ecológica de la economía, y
- (iv) favorecer la generación de empleo verde y la innovación en el ámbito ambiental.

En este sentido, la entidad también impulsa actuaciones orientadas a reforzar la resiliencia de los sistemas alimentarios, apoyar modelos de producción responsables y promover la economía circular, considerada la herramienta clave para avanzar en la descarbonización del sistema alimentario español (García et al., 2024).

Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO₂)

Creado en 2011, es un instrumento estatal de financiación climática destinado a impulsar una economía baja en carbono y resiliente al clima. Su objetivo principal es contribuir al cumplimiento de los compromisos nacionales de reducción de emisiones, al tiempo que promueve el desarrollo tecnológico y la modernización de sectores económicos clave (TRINOA, 2023). A través de este fondo, el MITECO adquiere reducciones verificadas de emisiones generadas en España, conocidas como créditos de carbono. De esta forma, los proyectos que logran disminuir sus emisiones de CO₂ pueden recibir una compensación económica por cada tonelada de carbono evitada o capturada. En conjunto, el Fondo se consolida como una herramienta estratégica dentro de la acción climática española, actuando como un incentivo económico para quienes desarrollan proyectos de reducción de emisiones.

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) es un organismo público cuya misión principal es contribuir al cumplimiento de los objetivos de España en materia de eficiencia energética, energías renovables y tecnologías bajas en carbono.

Para alcanzar estos fines, el IDAE desarrolla diversas actuaciones de formación y asesoramiento técnico, impulsa programas de apoyo y financiación de proyectos tecnológicos innovadores y replicables, y participa activamente en iniciativas europeas y de cooperación internacional. Asimismo, presta apoyo al desarrollo y consolidación de tecnologías orientadas a la descarbonización de la generación eléctrica. Entre sus líneas de financiación destacó el "Programa de ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias", que se puso en marcha como respuesta al incremento de la demanda energética del sector agrícola español en las últimas dos décadas (TVidae, 2022).

El programa buscaba la reducción del consumo energético mediante medidas como la renovación de instalaciones, incluyendo generadores de calor, sistemas de climatización, iluminación, bombas y otros equipos consumidores, así como la sustitución de fuentes convencionales por energías renovables



térmicas como la solar térmica, la biomasa, el aprovechamiento de residuos, la energía geotérmica o las bombas de calor aerotérmicas e hidrotérmicas. El objetivo era lograr una reducción del consumo energético de hasta un 30 %, siguiendo la hoja de ruta marcada por el primer [Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030](#) (PNIEC).

La financiación se dirigía a dos actuaciones principales:

- * Mejora de la eficiencia energética en instalaciones de regadío.
- * Mejora de la eficiencia energética y utilización de energías renovables en explotaciones agropecuarias.

Este programa, cuya vigencia se extendió hasta el 31 de diciembre de 2023, ya no se encuentra activo, pero constituye un ejemplo destacado de herramienta de financiación climática con impacto significativo en la transición energética del sector agrícola español, al favorecer la adopción de soluciones tecnológicas orientadas a la eficiencia energética, la reducción del consumo de energía final y la integración de fuentes renovables en los procesos productivos.

Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria

La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), empresa pública creada en 1988, tiene como finalidad facilitar el acceso a la financiación del sector primario mediante la concesión de avales y fianzas que permiten a agricultores, ganaderos, cooperativas y entidades agrarias obtener crédito en condiciones más favorables. De este modo, SAECA contribuye a impulsar inversiones en los sectores agrícola, ganadero, forestal, pesquero y agroalimentario, así como en actuaciones de mejora del medio rural, orientadas al mantenimiento, modernización y optimización de las explotaciones (Garrido et al., 2014), además de cubrir necesidades de liquidez y capital circulante.

Su actividad principal consiste en ofrecer garantías financieras a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para operaciones destinadas a fortalecer la competitividad y sostenibilidad del medio rural. La entidad presta especial atención a las solicitudes de pequeños y medianos productores, apoyando también el fraccionamiento de primas de seguros agrarios y ganaderos, con el fin de mejorar la gestión del riesgo climático y económico en las explotaciones.

Además, SAECA desempeña un papel relevante en el apoyo a las políticas agrarias de las distintas administraciones, tanto estatal como autonómicas.

Entre los principales productos financieros de SAECA se encuentran la Línea de Inversión y Circulante, el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada de Garantía de Cartera (2023-2027), la Línea Agroseguro, la Línea de Comunidades de Regantes, las líneas con reafianzamiento MAPA y las específicas para el sector pesquero (Pesca-Inversión y Pesca-Circulante), así como las líneas conjuntas ICO-MAPA-SAECA, destinadas a jóvenes agricultores y a la recuperación tras episodios meteorológicos extremos, como la DANA que tuvo lugar en octubre de 2024.

A través de sus avales, SAECA actúa como facilitador de financiación climática para proyectos agrícolas sostenibles, como riego eficiente o drones para el control de cultivos. Además, prevén implantar nuevas líneas de avales específicas para la agricultura orgánica, la agroforestería y la agricultura de conservación, con el objetivo de fomentar prácticas que mitiguen el cambio climático y la regeneración de los ecosistemas (SAECA, 2025).

Instituto de Crédito Oficial

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) es una entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, cuyas actividades están orientadas a impulsar el crecimiento de las empresas y dinamizar la transición ecológica y digital de la economía española.

El ICO actúa, además, como instrumento clave para canalizar la financiación vinculada al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en el marco de los fondos NextGenerationEU.

Entre sus iniciativas más destacadas se encuentra la Línea ICO MRR Verde, diseñada para impulsar proyectos que contribuyan a la transición energética, la descarbonización de la economía y la adaptación al cambio climático.

Esta línea tiene por objeto financiar inversiones alineadas con los objetivos climáticos y medioambientales de la Unión Europea, tales como la eficiencia energética, las energías renovables, el transporte sostenible, la descarbonización industrial, la gestión eficiente del agua o la economía circular (ver [Figura 3](#)).



Pueden acceder a esta financiación los autónomos, las empresas privadas de cualquier tamaño y los hogares, que disponen de la posibilidad de cubrir hasta el 100% del coste de la inversión elegible, excluido el IVA. Los proyectos deben cumplir el principio de *no causar un perjuicio significativo* (DNSH) y demostrar su contribución efectiva a la acción climática, conforme al etiquetado verde del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia o MRR (ICO, s.f.). Este etiquetado se fundamenta en la metodología establecida en el Anexo VI del Reglamento (UE) 2021/241, que define los coeficientes de contribución climática y medioambiental aplicables a las inversiones financiadas por el MRR. Dichos coeficientes permiten identificar y cuantificar la parte de los recursos que

contribuye de forma efectiva a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, de acuerdo con los criterios de la taxonomía de la Unión Europea (ICO, s.f.).

En conjunto, la Línea ICO MRR Verde constituye uno de los principales instrumentos de financiación climática a nivel estatal, ya que moviliza recursos públicos y privados hacia inversiones sostenibles que contribuyen a la reducción de emisiones, al ahorro energético y a la transformación verde de los sectores productivos, incluido el agroalimentario.

Empresa Nacional de Innovación

La Empresa Nacional de Innovación (ENISA) es una entidad pública creada en 1982, adscrita actualmente al Ministerio de Industria y Turismo, cuya misión es apoyar el crecimiento, la modernización y la competitividad de las pymes españolas mediante la financiación de proyectos tecnológicos innovadores a través de préstamos participativos. Desde su fundación, ENISA se ha consolidado como un agente estratégico en el ecosistema emprendedor español, al facilitar el acceso a instrumentos financieros a empresas innovadoras con potencial de transformación y crecimiento (Emprendedores, 2025).

Entre las diferentes líneas de financiación que gestiona, destaca AgroInnpulso, una iniciativa desarrollada en colaboración con el MAPA a raíz de la crisis de la COVID-19. Esta línea tiene como finalidad favorecer la transformación del sector agroalimentario, promoviendo la incorporación de tecnologías digitales que mejoren la eficiencia, la sostenibilidad y la competitividad de las pymes (SEA Empresas Alavesas, 2022). En concreto, está dirigida a empresas innovadoras que operan en cualquiera de los eslabones de la cadena de valor agroalimentaria y que integran herramientas digitales en sus productos, servicios o procesos.

A través de AgroInnpulso, ENISA impulsa la digitalización del tejido agroalimentario, facilitando la adopción de herramientas tecnológicas que optimizan la gestión de recursos, mejoran la eficiencia energética, reducen el desperdicio y refuerzan la trazabilidad y transparencia en los procesos productivos. Si bien AgroInnpulso no se encuentra formalmente clasificada como un instrumento de financiación climática, su enfoque y los criterios ambientales que incorpora generan impactos positivos indirectos sobre la sostenibilidad, el desarrollo del medio rural y la adaptación del sector agroalimentario a los desafíos medioambientales (Rondan Justribó, 2025).

Figura 3. Categorías temáticas en las que pueden clasificarse los proyectos elegibles bajo la Línea ICO MRR Verde.



Fuente: [Herramienta de consulta](#)



4. Fuentes privadas de financiación climática

En esta sección se examinan las principales fuentes privadas de financiación climática que pueden impulsar la transformación de los sistemas agroalimentarios, agrupándolas según su lógica de actuación y el tipo de capital que movilizan.

En primer lugar, se abordan los intermediarios financieros tradicionales, representados por la banca comercial, que canaliza crédito hacia inversiones verdes mediante préstamos, *leasing* o financiación de proyectos. En segundo lugar, se analizan los vehículos de inversión especializados, como los fondos de inversión sostenibles, que aportan capital de riesgo o capital accionario para escalar tecnologías y modelos de negocio con impacto climático. A continuación, se incluye un instrumento híbrido –los seguros agrarios– que, aunque no financian inversiones directamente, cumplen una función esencial al transferir el riesgo climático, permitiendo que productores y empresas afronten inversiones en adaptación y resiliencia. También se examinan dos mecanismos de mercado: los mercados voluntarios de carbono, que generan ingresos climáticos mediante la venta de créditos de CO₂, y los bonos verdes, que permiten a empresas y entidades emitir deuda específicamente destinada a proyectos con beneficios ambientales verificables. Finalmente, se aborda la filantropía climática, caracterizada por aportar capital sin expectativas de retorno, lo que la convierte en una palanca estratégica para catalizar innovaciones tempranas o de mayor riesgo. En conjunto, estas seis fuentes representan distintos tipos de capital y permiten comprender el papel complementario que juega el sector privado en la financiación de la mitigación y adaptación climática del sistema agroalimentario.

4.1 Banca comercial

Al hablar de la banca comercial como fuente de financiación climática, se hace referencia a los intermediarios financieros que canalizan crédito hacia proyectos e iniciativas orientados a la adaptación y/o mitigación de los efectos del cambio climático. Entre los instrumentos que pueden emplear para este fin se encuentran los préstamos verdes, los préstamos vinculados a la sostenibilidad (*Sustainability-Linked Loans*, SLL), el *project finance* y el *leasing* verde.

En el sector agroalimentario, este tipo de financiación puede destinarse, por ejemplo, a proyectos de riego eficiente y bombeo fotovoltaico, al desarrollo de biodigestores de biogás o biometano, a la implementación de sistemas de refrigeración eficiente o a la adquisición de maquinaria acuícola mediante leasing verde, entre otras aplicaciones.

En la financiación climática canalizada por la banca comercial, los principales riesgos de *greenwashing* derivan de la aplicación de criterios verdes poco rigurosos o no plenamente alineados con la taxonomía de la Unión Europea al momento de otorgar los créditos. A ello se suman el uso de indicadores y metas climáticas insuficientemente ambiciosos, así como la limitada trazabilidad del uso efectivo de los fondos y de los resultados alcanzados. Además, persisten deficiencias en la verificación independiente y en la calidad de los informes de sostenibilidad, que en muchos casos no cumplen de forma integral con los marcos europeos, como el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles y la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (ESMA, 2024).



4.2 Fondos de inversión sostenibles

Los fondos de inversión sostenibles pueden definirse como vehículos de inversión gestionados por entidades del sector privado que canalizan capital o deuda hacia actividades económicas, empresas, proyectos e iniciativas que generan beneficios medibles en materia de mitigación y/o adaptación al cambio climático. Estos fondos se estructuran considerando criterios ambientales, sociales y de gobernanza, así como las taxonomías verdes reconocidas internacionalmente (BBVA, 2025a).

Entre los principales instrumentos que utilizan se encuentran los fondos de capital riesgo (*venture capital*), capital accionario (*equity capital*) y capital de crecimiento (*growth capital*).

Estos instrumentos permiten financiar empresas en distintas etapas de desarrollo: desde startups que impulsan innovaciones tecnológicas con potencial climático, hasta compañías consolidadas que buscan escalar soluciones sostenibles o transformar sus modelos de negocio. En el ámbito agroalimentario, estos fondos suelen destinarse a iniciativas con alto potencial transformador, como el desarrollo de tecnología agrícola (*AgTech*), proyectos de energía agrovoltaica y proteínas alternativas, entre otros.

No obstante, este tipo de financiación también presenta riesgos de *greenwashing*, principalmente debido a la falta de consenso sobre qué constituye exactamente un fondo de inversión sostenible (Rial, 2025). Según los expertos entrevistados, estas prácticas pueden darse cuando un fondo declara una estrategia de inversión climática sin contar con métricas sólidas ni evidencias que respalden sus resultados. Asimismo, el riesgo aumenta cuando se invierte en empresas con elevadas emisiones que carecen de un plan de transición creíble hacia modelos más sostenibles o cuando se comunican impactos ambientales que no pueden demostrarse de forma verificable.

4.3 Seguros agrarios

Hasta ahora se han descrito dos estrategias principales para la gestión del riesgo climático. Por un lado, la mitigación, que comprende las medidas orientadas a reducir la intensidad o la frecuencia del fenómeno; y por otro, la adaptación, que agrupa las acciones dirigidas a disminuir las vulnerabilidades y fortalecer la resiliencia de los sistemas. Sin embargo, los seguros agrarios incorporan un tercer enfoque de gestión del riesgo: su transferencia o derivación (Pérez Cimas, 2023).

En este sentido, los seguros agrarios climáticos se definen como mecanismos de transferencia de riesgo a terceros cuyo objetivo es proteger a los productores agropecuarios frente a pérdidas económicas ocasionadas por fenómenos climáticos adversos, como sequías, heladas, inundaciones o lluvias excesivas, entre otros. Este instrumento busca compensar las pérdidas derivadas de la variabilidad climática, garantizando así una mayor estabilidad económica para el sector frente a los efectos del cambio climático. Al mismo tiempo, proporciona a los productores una red de seguridad que facilita la transformación y adopción de prácticas agrícolas más sostenibles (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación [MAPA], 2025).

En España, el sistema de seguros agrarios se configura como un modelo mixto público-privado de gran complejidad y alcance. Actualmente, este esquema ofrece 45 líneas de seguro que cubren tanto producciones agrícolas como ganaderas y acuícolas (Pérez Cimas, 2023). Entre las principales coberturas se incluyen:

(i) coberturas agrícolas:

heladas, incendios, inundaciones, lluvias, pedriscos, sequías, vientos huracanados y otras adversidades climáticas; y

(ii) coberturas ganaderas y acuícolas:

muerte o sacrificio obligatorio de animales, enfermedades o epizootias, compensación de gastos por retirada y destrucción de animales muertos, y falta de pasto para la alimentación del ganado, entre otras.

En conjunto, los seguros agrarios climáticos constituyen una herramienta clave de financiación climática dentro del sistema agroalimentario, al ofrecer estabilidad económica frente a la incertidumbre del clima y favorecer la inversión en prácticas productivas más sostenibles.



4.4 Mercados voluntarios de carbono

Los mercados de carbono son sistemas comerciales diseñados para incentivar la reducción de GEI mediante la asignación de un valor económico a cada tonelada de CO₂ equivalente (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2022). Además de los mercados regulados, en los que se comercializan derechos de emisión bajo sistemas de comercio de emisiones (*Emissions Trading Systems, ETS*), existen los mercados voluntarios de carbono, donde gobiernos, empresas o particulares pueden comprar y vender créditos de carbono. Estos créditos se definen como certificados que representan una tonelada de CO₂ equivalente evitada o absorbida, generados a partir de proyectos que reducen emisiones o capturan carbono (Iberdrola, s.f.).

Para emitir créditos, los proyectos deben certificarse bajo estándares reconocidos que garanticen su integridad ambiental. A diferencia de los mercados regulados, los créditos del mercado voluntario varían según el tipo de proyecto, su localización y los cobeneficios sociales o ambientales que generen (Iberdrola, s.f.). Por ello, es fundamental realizar una diligencia debida antes de adquirirlos, evaluando su calidad, trazabilidad y adicionalidad.

En el sector agroalimentario, los mercados voluntarios de carbono han adquirido una relevancia creciente al financiar iniciativas sostenibles vinculadas con la agricultura y el uso del suelo. Al poder vender créditos de carbono, las actividades con beneficios climáticos en el ámbito agro se vuelven más rentables, atrayendo así inversión privada.

En definitiva, los mercados de carbono, cuando están adecuadamente diseñados, pueden canalizar recursos financieros a escala global hacia soluciones basadas en la naturaleza, contribuyendo de manera significativa a la transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios. Sin embargo, aún persisten importantes desafíos, entre ellos el riesgo de *greenwashing*. El PNUD advierte que algunas empresas recurren a la compra de créditos de carbono para proyectar una imagen ambientalmente responsable sin realizar cambios reales en sus operaciones o modelos productivos. Este riesgo se ve exacerbado por la falta de transparencia, la limitada verificación independiente y la ausencia de estándares sólidos y coherentes que garanticen la integridad, eficacia y credibilidad de los créditos emitidos (PNUD, 2025).

4.5 Bonos verdes

Los bonos verdes son instrumentos financieros de deuda creados con el propósito de financiar o refinanciar exclusivamente proyectos que generen beneficios ambientales tangibles (Iberdrola, 2025). Para garantizar su credibilidad, deben cumplir con los Principios de Bonos Verdes (Green Bond Principles, GBP) establecidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capital (International Capital Market Association, ICMA). Estos principios se articulan en torno a cuatro componentes fundamentales (ICMA, 2025):

- (i) uso de los fondos,** que define las categorías de proyectos elegibles;
- (ii) proceso de evaluación y selección de proyectos,** que asegura la coherencia ambiental y la alineación con los objetivos sostenibles;
- (iii) gestión de los fondos,** que garantiza la trazabilidad y transparencia en la asignación de los recursos; y
- (iv) informes de reporte,** que establece la obligación de comunicar periódicamente los avances e impactos de los proyectos financiados.

Los tipos de bonos verdes se diferencian según las categorías de proyectos que financian. Entre las más comunes se incluyen las energías renovables la prevención y control de la contaminación, la gestión sostenible de los recursos naturales y del uso del suelo, la protección de la biodiversidad, el transporte limpio, la gestión eficiente del agua y las aguas residuales, la economía circular y los edificios sostenibles (BBVA, 2025b).

De esta forma, los bonos verdes se han consolidado como una de las principales herramientas de financiación climática, al permitir que los mercados de capital movilicen recursos privados hacia inversiones alineadas con los objetivos de sostenibilidad global.



4.6 Filantropía climática

La filantropía climática se define como la aportación de fondos privados, generalmente procedentes de individuos, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, destinados a apoyar iniciativas de adaptación y/o mitigación del cambio climático. A diferencia de otras fuentes de financiación climática, este tipo de capital se otorga sin expectativa de retorno financiero, ya que suele materializarse en forma de donaciones o subvenciones, o bien con rendimientos significativamente inferiores a los del mercado.

Una de sus principales fortalezas radica en su capacidad para asumir riesgos y actuar en ámbitos donde el mercado tradicional no llega, posibilitando el desarrollo de proyectos piloto a pequeña escala con alto potencial transformador.

En el sector agroalimentario, la filantropía climática puede desempeñar un papel clave en la transición hacia modelos más sostenibles y resilientes, al facilitar innovaciones en áreas como la agricultura regenerativa, la gestión eficiente del agua, la reducción del desperdicio de alimentos y la restauración de ecosistemas.

Sin embargo, solo el 2% de los fondos filantrópicos globales se destinan actualmente a la mitigación del cambio climático (Foro Económico Mundial, 2024), lo que pone de manifiesto una gran oportunidad para ampliar la inversión filantrópica en este ámbito y potenciar su impacto transformador en los sistemas agroalimentarios.



5. Redefiniendo la arquitectura de financiación climática

En esta sección se presenta un diagnóstico en formato semáforo sobre la arquitectura de financiación climática aplicable al sistema agroalimentario en la Unión Europea y en España. El objetivo no es hacer una lista exhaustiva, sino identificar algunos de los elementos que funcionan adecuadamente, aquellos que requieren ajustes y los fallos estructurales que persisten, en relación con los instrumentos públicos y privados orientados a la mitigación y adaptación climática a lo largo de toda la cadena agroalimentaria. El análisis se basa principalmente en evidencia obtenida en las entrevistas con expertos del sector, los resultados de un taller participativo de validación y la experiencia técnica del equipo responsable del informe.

5.1 Debilidades estructurales

Impacto climático limitado de la PAC 2014–2020

Según el Tribunal de Cuentas Europeo, durante el periodo 2014–2020 más de 100.000 millones de euros de la Política Agrícola Común se etiquetaron como gasto climático, pero las emisiones del sector agrario apenas disminuyeron en este periodo. El [informe](#) recomienda que la Comisión Europea refuerce la evaluación y el seguimiento del impacto real de la PAC en la mitigación del cambio climático, de modo que sus fondos contribuyan de forma más efectiva a la transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios.

Ausencia de criterios específicos de “taxonomía verde” para la agricultura en la UE

Aunque la Taxonomía de finanzas sostenibles de la Unión Europea establece criterios para múltiples sectores, la producción agrícola aún no está formalmente incluida dentro de la legislación de la Taxonomía de la UE. Esta falta de criterios técnicos oficiales dificulta que bancos e inversores identifiquen con claridad qué proyectos rurales pueden considerarse sostenibles, aunque sí existen orientaciones preliminares.

Incentivos contradictorios con los objetivos climáticos

Parte de las ayudas de la PAC siguen destinándose a actividades altamente emisoras.

Barreras administrativas y regulatorias

Los cuellos de botella administrativos y la lentitud en permisos frenan inversiones clave para adaptación y descarbonización agro. El sector denuncia exceso de burocracia y ventanas cortas para concurrir a ayudas.

Acceso desigual al crédito

El acceso a la financiación continúa siendo uno de los principales desafíos para la transición climática del sector agroalimentario. Las pequeñas explotaciones y pymes enfrentan mayores dificultades para acceder al crédito, especialmente cuando se trata de inversiones sostenibles o con horizontes de retorno a largo plazo. Los jóvenes agricultores, además, se ven limitados por la falta de garantías, historial crediticio o activos suficientes, lo que restringe su capacidad para modernizar sus explotaciones e incorporar tecnologías verdes. Esta brecha financiera ralentiza el relevo generacional y obstaculiza la innovación climática en las zonas rurales.

5.2 Áreas en evolución y mejora

Ecoesquemas en fase de maduración

Los ecoesquemas introducidos en la PAC 2023–2027 suponen un avance hacia prácticas agrícolas y ganaderas más sostenibles, pero su alcance sigue siendo limitado.

Programa LIFE: fuerte crecimiento, pero acceso aún complejo

Con más de 5.400 millones de euros para 2021–2027, el programa LIFE impulsa proyectos climáticos de alto impacto. Sin embargo, los procedimientos de solicitud siguen siendo complejos, lo que dificulta la participación de actores rurales pequeños. Se recomienda simplificar los trámites y reforzar el apoyo técnico a nuevos solicitantes.

Filantropía climática en expansión

En los últimos años, un número creciente de fundaciones y entidades filantrópicas europeas está reorientando parte de sus recursos hacia la acción climática para la transformación de los sistemas agroalimentarios, combinando las subvenciones tradicionales con instrumentos de inversión de impacto. Esta tendencia busca que los fondos filantrópicos actúen como catalizadores de cambio, movilizando capital privado y demostrando modelos replicables de financiación sostenible.

Horizon Europe: innovación con escasa transferencia al terreno

El programa marco de I+D de la Unión Europea ha incrementado los recursos destinados al sector agroalimentario, especialmente a través del Clúster 6. Sin embargo, la transferencia de resultados hacia las explotaciones y las pymes rurales sigue siendo limitada. Además, persisten algunas barreras en la difusión, la demostración y la adopción tecnológica, así como una escasa participación de agricultores y cooperativas en la definición y ejecución de los proyectos, a pesar de la implementación del enfoque multiactor.

5.3 Motores de cambio

Sistema español de seguros agrarios

Según los expertos, el sistema español de seguros agrarios se considera una referencia en Europa por su sólida base normativa, la colaboración estrecha entre el sector público y el privado y un mecanismo de apoyo financiero eficaz que maximiza el impacto de las ayudas públicas. Este modelo ha demostrado una alta capacidad de respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos, ofreciendo estabilidad económica al sector agrario y contribuyendo a la resiliencia y sostenibilidad de la producción alimentaria.

EIT Food como catalizador de cambio sistémico en el sector agroalimentario

Diversos expertos destacan el potencial de EIT Food para conectar de forma efectiva a actores de la industria agroalimentaria, la comunidad científica, la sociedad civil y las administraciones públicas, generando una dinámica de innovación colaborativa que impulsa la transformación del sistema agroalimentario europeo.



6. Conclusiones

La transición hacia un futuro climático más sostenible pasa necesariamente por la transformación de los sistemas agroalimentarios. Responsables de aproximadamente un tercio de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, su transformación se ha consolidado como una prioridad en la agenda política internacional. En este contexto, la financiación climática se presenta como una herramienta clave para impulsar la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático. Más que ofrecer respuestas cerradas, este informe se ha concebido como un punto de partida que invita a la reflexión colectiva sobre cómo los instrumentos de financiación climática pueden convertirse en motores de cambio dentro de los sistemas agroalimentarios.

Con un respaldo financiero sólido, procedente tanto del ámbito público como del privado, es posible promover innovaciones y prácticas orientadas a la descarbonización de la producción agraria, la adaptación de las explotaciones a escenarios de estrés hídrico y la protección de los medios de vida rurales. No obstante, su alcance debe ir más allá del ámbito productivo. La financiación climática debe actuar de forma integral sobre toda la cadena de valor agroalimentaria, abarcando el procesamiento, la distribución, el consumo y la gestión de residuos, así como otros sectores relacionados.

Sin embargo, esta transformación solo será efectiva si los flujos financieros se reorientan estratégicamente para alinear los incentivos económicos con los objetivos climáticos, tal y como establece el Acuerdo de París. Esto implica priorizar inversiones que reduzcan las emisiones en toda la cadena de valor, fomenten la circularidad de los recursos, promuevan dietas sostenibles y minimicen el desperdicio alimentario. En consecuencia, el rediseño de la arquitectura financiera de financiación climática no debe entenderse como un simple ajuste técnico, sino como una reforma estructural indispensable para que los sistemas agroalimentarios se conviertan en verdaderos aliados de la acción climática global.

Los distintos instrumentos y fuentes de financiación climática, incluidos aquellos con potencial para orientarse a ese propósito, tanto en la Unión Europea como en España, evidencian avances significativos en la transformación de los sistemas agroalimentarios. No obstante, resulta esencial mantener y ampliar estos esfuerzos.

Consolidar esta transformación requiere profundizar en el diálogo y la cooperación multiactor, con el fin de redefinir la arquitectura de la financiación climática y convertirla en una palanca efectiva de cambio estructural en el sistema agroalimentario.



Referencias Bibliográficas

- BBVA. (12 de enero, 2025b). Bonos verdes: qué son y cómo funcionan. *BBVA*. <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/bonos-verdes-que-son-que-financian>
- BBVA. (17 de febrero, 2025a). Fondos de inversión sostenibles: características y principales ventajas. *BBVA*. <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/fondos-sostenibles-invertir-en-verde-es-el-mejor-ahorro>
- Climate Policy Initiative y Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2025). *The triple gap in finance for agrifood systems*. <https://doi.org/10.4060/cd3611en>
- ClimateShot Investor Coalition. (2025). *Landscape of climate finance for agrifood systems 2025*. <https://climateshotinvestor.org/publications/landscape-of-climate-finance-for-agrifood-systems-2025>
- Comisión Europea. (26 de noviembre, 2021). Programa LIFE: más de 290 millones de euros para proyectos en los ámbitos de la naturaleza, el medio ambiente y la acción por el clima. *Comisión Europea*. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_6178
- Comisión Europea. (2025a). What is the Innovation Fund? *Comisión Europea*. https://climate.ec.europa.eu/eu-action/eu-funding-climate-action/innovation-fund/what-innovation-fund_en
- Comisión Europea. (2025b). *Horizon Dashboard* [Dashboard interactivo]. https://dashboard.tech.ec.europa.eu/qs_digit_dashboard_mt/public/sense/app/d58f3864-d519-4f9f-855e-c34f9860acdd/sheet/7a2acdb7-ee97-4161-affe-302abc4888bb/state/analysis
- EIP-AGRI Support Facility. (3 de febrero, 2020). EIP-AGRI Operational Groups: collaborate to innovate [Video]. YouTube. <https://youtu.be/VUZaTD2VkJk?si=QTsTrt5wjmTmsZil>
- EIT Food. (2024). Annual reporting data 2024. <https://reporting.eitfood.eu/annual-reporting-data-2024>
- Emprendedores. (23 de julio, 2025). 18 meses de impulso y transformación de Enisa para abordar nuevos retos. *Emprendedores*. <https://emprendedores.es/ayudas/directorio-quien-te-ayuda-a-emprender/enisa-18-meses-impulso-pymes>
- European Securities and Markets Authority. (2024). *Final Reporting on Greenwashing: Response to the European Commission's request for input on 'greenwashing risks and the supervision of sustainable finance policies* [ESMA36-287652198-2699]. https://www.esma.europa.eu/sites/default/files/2024-06/ESMA36-287652198-2699_Final_Report_on_Greenwashing.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Extensión Agraria Digital. (26 de junio, 2025). El plan Renove 2025 apuesta por la digitalización en el campo: 1 millón de euros para agricultura de precisión. *Extensión Agraria Digital*. <https://extensionagrariadigital.es/el-plan-renove-2025-apuesta-por-la-digitalizacion-en-el-campo-1-millon-de-euros-para-agricultura-de-precision>
- fi-compass. (2025). *Insurance and risk management tools for agriculture in the EU*. [https://www.fi-compass.eu/library/market-analytics/insurance-and-risk-management-tools-agriculture-eu](https://www.fi-compass.eu/library/market-analysis/insurance-and-risk-management-tools-agriculture-eu)
- Fondo Español de Garantía Agraria. (25 de febrero, 2025). Ayudas directas a la renta (PEPAC 2023-2027). *Fondo Español de Garantía Agraria*. <https://www.fega.gob.es/es/pepac-2023-2027/ayudas-directas/ayudas-directas-a-la-renta>
- Fondo Español de Garantía Agraria. (26 de septiembre, 2025). Ecorregímenes (PEPAC 2023-2027). *Fondo Español de Garantía Agraria*. <https://www.fega.gob.es/es/pepac-2023-2027/ayudas-directas/ecorregimenes>
- García, P., Kauer, C. y Knoerr, T. (2024). *Redefiniendo el futuro de los sistemas alimentarios: la sostenibilidad como fuerza transformadora*. <https://foretica.org/redefiniendo-el-futuro-de-los-sistemas-alimentarios>
- Foro Económico Mundial. (29 de agosto, 2024). 5 formas de redefinir el papel de la filantropía en la lucha contra el cambio climático. *Foro Económico Mundial*. <https://es.weforum.org/stories/2024/08/5-formas-de-redefinir-el-papel-de-la-filantropia-en-la-lucha-contra-el-cambio-climatico>
- Galbiati, G. M., Yoshida, M., Benni, N. y Bernoux, M. (2023). *Climate-related development finance to agrifood systems: Global and regional trends between 2000 and 2021*. FAO. <https://doi.org/10.4060/cc9010en>
- Garrido, A., Arroyo, C. y Eiriz, G. (2014). Los seguros agrarios y el apoyo a la gestión de riesgos. En I. Bardají (coord.), *Reflexiones en torno a la PAC (203-233)*. Cajamar Caja Rural.
- Iberdrola. (s.f.). Mercados de carbono—¿Cómo se regulan los mercados de derechos de emisión y créditos de carbono? *Iberdrola*. <https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/medio-ambiente/gestion-medioambiental/mercados-carbono-derechos-emision-co2>
- Iberdrola. (2025). ¿Qué son los bonos verdes y para qué se utilizan? *Iberdrola*. <https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/inversiones-bonos-verdes>
- Instituto de Crédito Oficial. (s.f.). *ICO Línea Verde Plan de Recuperación*. <https://www.ico.es/documents/20124/936375/FICHA+LARGA+MRR+LINEA+VERDE.pdf>
- International Capital Market Association. (2025). *Green Bond Principles: Voluntary Process Guidelines for Issuing Green Bonds*. <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Sustainable-finance/2025-updates/Green-Bond-Principles-GBP-June-2025.pdf>
- La Moncloa. (19 de mayo, 2025). ¿Qué es la Política Agraria Común (PAC)? *La Moncloa*. <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/paginas/2023/200423-que-es-la-pac-y-como-solicitarla.aspx>

- Menegat, S., Ledo, A. y Tirado, R. (2022). Greenhouse gas emissions from global production and use of nitrogen synthetic fertilisers in agriculture. *Scientific Reports*, 12, 14490. <https://doi.org/10.1038/s41598-022-18773-w>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (6 de junio, 2025). ¿Qué es ENESA? Información general y Sistema de Seguros Agrarios Combinados. MAPA. https://www.mapa.gob.es/es/enesa/que_es_enesa
- Ministerio de Hacienda. (17 de junio, 2024). *Fondos Europeos–Política Cohesión* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/pGDmowcjPm4?si=hbvZfEc4UuizU2-X>
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (s.f.). *Mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto*. Recuperado el 1 de octubre de 2025, de <https://www.miteco.gob.es/es/energia/estrategia-normativa/desarrollo/medio-ambiente/cambio-climatico/mecanismo-flexibilidad-protocolo-kioto.html>
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2023). *Estrategia Española de Financiación Climática Internacional*. <https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/cooperacion-internacional/Estrategia-Espanola-Financiacion-Climatica.pdf>
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2025a). ¿Qué es LIFE? MITECO. <https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/ayudas-subvenciones/programa-life/que-es-life.html#subvenciones-para-acciones-concretas>
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (24 de febrero, 2025b). El MITECO inicia la tramitación del Plan Social para el Clima. MITECO. https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/prensa/20250224_NdP_MITECO_inicia_la_tramitaci%C3%B3n_del_Plan_Social_para_el.pdf
- Parlamento Europeo. (24 de mayo, 2022). Fondo Social para el Clima: propuestas del PE para una transición energética justa. Parlamento Europeo. <https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20220519STO30401/fondo-social-para-el-clima-propuestas-del-pe-para-la-transicion-energetica>
- Pelekh, N., Moisio, M. y Hagemann, M. (2025). *Towards a climate neutral EU agrifood system—Opportunities for a competitive and resilient transition*. European Climate Neutrality Observatory. <https://climateobservatory.eu/briefing-towards-climate-neutral-eu-agrifood-system-opportunities-competitive-and-resilient>
- Pérez Cimas, M. (4–6 de octubre, 2023). *El sistema español de seguros agrarios: situación actual y perspectivas de futuro* [Comunicación en congreso]. Congreso Internacional "Los seguros agrarios en el actual contexto climático: situación y perspectivas", Jerez de la Frontera. https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/enesa/090_publicaciones/otra-documentacion-de-interes/documentos/congresos/4_enesa.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (27 de mayo, 2022). ¿Qué son los mercados de carbono y por qué son importantes? Climate Promise. <https://climatepromise.undp.org/es/news-and-stories/que-son-los-mercados-de-carbono-y-por-que-son-importantes>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (29 de agosto, 2025). ¿Qué son los mercados de carbono y cómo funcionan? Climate Promise. <https://climatepromise.undp.org/es/news-and-stories/que-son-los-mercados-de-carbono-como-funcionan>
- Rial, L. (2 de mayo, 2025). ¿Qué es el greenwashing en el mundo de los fondos de inversión? RankiaPro. <https://rankiapro.com/es/insights/que-es-greenwashing-mundo-fondos-inversion>
- Rondan Justribó, A. (11 de junio, 2025). Hacia el emprendimiento rural. Blog #equipoEnisa. <https://www.enisa.es/es/actualidad/blog/hacia-el-emprendimiento-rural-623>
- SEA Empresas Alavesas. (2022). *Línea de financiación AGROINNPULSO*. <https://sie.sea.es/wp-content/uploads/2022/05/06-05-2022-AGROINNPULSO-SEA.pdf>
- Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria. (19 de diciembre, 2024). El Gobierno lanza la línea ICO-MAPA-SAECA con 27 millones para financiar a jóvenes agricultores y operadores del sector pesquero. SAECA. <https://saeca.es/ico-mapa-saecca-financiacion-jovenes-agricultores-pesca>
- Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria. (2025). *Informe individual de sostenibilidad 2024*. <https://saeca.es/wp-content/uploads/2025/06/Memoria-ESG-2024.pdf>
- The Food and Land Use Coalition. (2019). *Growing Better: Ten Critical Transitions to Transform Food and Land Use. The Global Consultation Report of the Food and Land Use Coalition*. <https://www.foodandlandusecoalition.org/global-report>
- TRINOA. (13 de noviembre, 2023). Beneficios económicos y ambientales de la reducción de CO₂ en empresas. TRINOA. <https://trinoa.es/insights/beneficios-economicos-y-ambientales-reduccion-co2-en-empresas>
- TVidae. (7 de marzo, 2022). *Eficiencia energética en explotaciones agropecuarias* [Video]. YouTube. https://youtu.be/zvU3_cyDmdo?si=uxQvAam0uEnVnhM
- WWF España. (27 de septiembre, 2024). El despilfarro de cerca de un 40 % de la producción global de alimentos tiene graves consecuencias sociales, económicas y ecológicas. WWF España. <https://www.wwf.es/?68320/El-despilfarro-de-cerca-de-un-40-de-la-produccion-global-de-alimentos-tiene-graves-consecuencias-sociales-economicas-y-ecologicas>

La financiación climática se perfila como un posible eje transformador de los sistemas agroalimentarios ya que su alcance abarca todas las fases de la cadena de valor, desde la producción y el procesamiento hasta la distribución, el consumo y la gestión de residuos, así como sectores vinculados como la energía, el agua y el transporte.

Con sede en



Con el apoyo de



Diseño:
epoqstudio.com

